REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

FECHA FIJACIÓN DEL TRASLADO: MARZO 16 DE 2021

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO

PROCESO	VERBAL-PERTENENCIA
DEMANDANTE	ELMER ADOLFO NUÑEZ SAAVEDRA
DEMANDADO	HILDA LUCÍA NUÑEZ REYES Y OTROS
RADICACIÓN	76-111-31-03-001-2015-00092-00

CLASE DE TRASLADO	Del recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte demandante

EMPIEZA A CORRER	Marzo 17 de 2021 (7:00 a.m.)
FINALIZA	Marzo 19 de 2021 (4:00 p.m.)

TÉRMINO	Tres (3) días (Art. 326 y Art. 110 Inc. 2° C.G.P.)

- Para ver el recurso de apelación dar clic AQUÍ
- En caso de que el documento no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- El horario señalado en el presente traslado, es conforme al Acuerdo CSJVAA20-43 de junio 22 de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.

DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria
AG.

Firmado Por:

DIANA LUCIA BOTERO SANTAMARIA
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a30bf44d281d5bc136f8d6007cb31cc561f6de97028c1a067970d40a467d80a0**
Documento generado en 15/03/2021 03:02:19 PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica